

Se compromete Kia Motors México a proteger los derechos humanos de sus trabajadores



6



A- A A+

14 de Octubre del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos y directivos de la Kia Motors México acordaron hoy una agenda de trabajo para fortalecer la protección y vigilancia de los derechos humanos de los

empleados de dicha empresa y fomentar la capacitación de sus directivos para la correcta aplicación de los criterios internacionales en materia de protección de la dignidad de los trabajadores.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH, sostuvo un encuentro con el Director de Administración de Recursos Humanos de Kia Motors México, Young Kee Kim, quien le expresó su compromiso de implementar los lineamientos específicos de vigilancia y respeto a la integridad, seguridad personal y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores.

El directivo de Kia Motors dijo que los reglamentos y condiciones de trabajo que ofrece la transnacional están apegados a las exigencias de la Ley Federal del Trabajo y los estándares sobre las condiciones laborales, sin embargo señaló que la empresa está abierta a todas las acciones que supongan el fortalecimiento de la capacitación en materia de responsabilidad en derechos humanos.

Martínez Garza calificó el encuentro como un acuerdo histórico en la entidad, que servirá como referencia en la salvaguarda de los derechos humanos en el sector empresarial y en el fortalecimiento interinstitucional, al

incluirse en el acuerdo la participación del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de las Secretarías del trabajo y de Desarrollo Económico, como garantes de la vigilancia e implementación del marco jurídico en la materia.

En la reunión estuvieron presentes el Secretario del Trabajo estatal, Julio César Martínez; el subsecretario de Inversión Extranjera de la Secretaría de Desarrollo Económico estatal, Samuel Peña; el consultor internacional en materia de Empresas y Derechos Humanos, Humberto Cantú, así como miembros del equipo especializado en Empresas y Derechos Humanos de la CEDH.

Kia Motors Mexico commits to protect its employees' human rights.

14 October 2015

The Human Rights Commission of Nuevo Leon (CEDHNL) and executives of Kia Motors Mexico agreed today on an agenda to strengthen the protection and oversight of the human rights of the company's employees, as well as to foster capacity-building among its executives on the correct application of international standards regarding the protection of the human dignity of the workers.

The President of the CEDHNL, Minerva Martinez Garza, met with the Director of Human Resources and Administration of Kia Motors Mexico, Young Kee Kim, who expressed his commitment to implement the corresponding guidelines on oversight and respect of human rights in relation to their employees, namely the UN Guiding Principles on Business and Human Rights.

The executive from Kia Motors said the internal regulations and working conditions used by the company comply with the provisions of the Federal Labour Law, but pointed out that the company is open to undertake any

action that may result in the strengthening of their capacity in relation to human rights.

Martinez Garza considered the meeting a historic agreement in the State of Nuevo Leon, which shall serve as a reference point for the protection of human rights in the business sector, as well as for institutional strengthening, given the participation of the Government of the State of Nuevo Leon in the agreement through its Ministries of Labour and of Economic Development, who shall guarantee the oversight and implementation of the legal framework in this field.

The meeting was also attended by the Secretary of Labour in the State, Julio César Martínez; the Under-secretary for Foreign Investment of the Ministry of Economic Development of the State, Samuel Peña; the international consultant on business and human rights, Humberto Cantú Rivera, as well as members of the Special Unit on Business and Human Rights of the CEDHNL.